



CÁMARA DE
DIPUTADOS



GRUPO
PARLAMENTARIO
LXIV LEGISLATURA



INFORME DE RESULTADOS

LEGISLATIVOS Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES

● DIPUTADA FEDERAL ●





INFORME DE RESULTADOS

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
SECRETARÍA FEDERAL DE ECONOMÍA





INFORME DE RESULTADOS

LEGISLATIVO Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES

DIRECCIÓN LEGISLATIVA Y GESTIÓN CIUDADANA

Índice General



1 **Presentación**



2 Resultados
Legislativos



6 Resultados
Iniciativas de Ley



10 Resultados
**Proposición con
Punto de Acuerdo**



24 Resultados
**Intervenciones
en Tribuna**



32 Resultados
**Trabajo en Comisiones
Legislativas**



39 Resultados
Gestión Ciudadana



Exposición Fotográfica
56 **Una Mirada al Espíritu**
Mtro. Pedro Tec



58 **Mensaje**



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVOS Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
DIPUTADA FEDERAL



En el Segundo Año de nuestra Labor Legislativa con una profunda convicción, redoble mis esfuerzos para continuar con mi compromiso de trabajar para impulsar Leyes y Acuerdos que garanticen el bienestar de nuestras familias.

Mi trabajo refleja el más serio y profundo compromiso con la ciudadanía y muestra la sensibilidad sobre distintas demandas y necesidades; pues es de donde se derivan las actividades realizadas, tanto en las tareas legislativas como de gestión y apoyo a la población.

A dos años del inicio de actividades de la LXIV Legislatura, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 8, Numeral 1, Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el **2º. Informe de Resultados Legislativos y Gestión Ciudadana** que me han sido encomendadas y que en función de ellas efectúo mi labor como Diputada Federal por el Partido Revolucionario Institucional, representando orgullosamente a cada uno de los 36 Municipios que integran el 02 Distrito Electoral Federal del Estado de Yucatán.

A través del presente documento pongo a consideración y escrutinio los resultados más relevantes del trabajo realizado a favor de las y los ciudadanos en los Periodos Ordinarios, durante los Trabajos de la Comisión Permanente; así como las tareas ejecutadas en las Comisiones a las que pertenezco; así mismo las Acciones y Programas de nuestra Agenda de Gestión Ciudadana que impulsé para dar atención oportuna a nuestra gente a quien nos debemos y por la que damos con gratitud todo nuestro esfuerzo y dedicación.

¡Gracias por permitirme servirles!

Dip. Fed. María Ester Alonzo Morales
H. Cámara de Diputados
LXIV Legislatura



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVOS Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
● DIPUTADA FEDERAL ●

Resultados Legislativos





INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVOS PERIÓDICO ORDINARIO

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
SECRETARÍA GENERAL DE LEGISLACIÓN

LXIV Legislatura

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

01 de Septiembre 2019 – 12 de Diciembre 2019

31 | Sesiones de Trabajo Legislativo



1 Sesión de Congreso General para la Apertura del Periodo Ordinario.



1 Sesión Preparatoria de la LXVI Legislatura.



29 Sesiones Ordinarias de Trabajo Parlamentario



2 Sesiones Solemnes:

- 66 Aniversario del Voto de la Mujer en México.
- 45 Aniversario de la Fundación de la Universidad Autónoma Metropolitana.

100 % | Asistencia y Rendimiento Legislativo



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATURA FEDERAL LXIV
MARÍA ESTER ALONZO MORALES
DIPUTADA FEDERAL

LXIV Legislatura

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

01 de Septiembre 2019 – 12 de Diciembre 2019

Como Diputada Federal del Grupo Parlamentario del PRI, mi desempeño se ha traducido en importantes reconfiguraciones del andamiaje legislativo, con análisis, discusiones plurales y búsqueda de consensos que avalen los Dictámenes que sirvan en mejoras tangibles para las y los mexicanos.

En todo momento, asumí el firme compromiso de trabajar de forma responsable y profesional para desahogar las importantes tareas que se atienden en la H. Cámara de Diputados.

Durante este Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio, estos fueron los Resultados:



27 **Proyectos de Decreto**



54 **Reformas a Diversos Ordenamientos**



3 **Reformas Constitucionales**



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVO Y EJECUTIVO JURÍDICO
MARÍA ESTER ALONZO MORALES

LXIV Legislatura

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

01 de Febrero 2020 – 19 de Marzo 2020

15 | Sesiones de Trabajo Legislativo



1

Sesión para la Apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de la LXIV Legislatura.



1

Sesión de Jurado de Procedencia.



13

Sesiones Ordinarias de Trabajo Parlamentario



2

Sesiones Solemnes:

- Entrega de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo a la Gimnasta Alexa Citlalli Moreno Medina.
- Con motivo del Día Internacional de la Mujer.

93%

Asistencia y Rendimiento Legislativo



INFORME DE RESULTADOS

LEGISLATURA ORDINARIA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES

LXIV Legislatura

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

01 de Febrero 2020 – 19 de Marzo 2020

En el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio, nuestra Labor Parlamentaria se centró de manera puntual y responsable en un proceso sin duda reflexivo, no sólo como servidora pública, sino como ciudadana comprometida con preservar y cumplir con los derechos humanos, sociales y políticos de las y los mexicanos.

Dando en todo momento voz y voto al bienestar social, prueba de ello, son cada una de las acciones que realicé como tu Diputada en esta LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados.

Por otra parte este Periodo de Sesiones, se interrumpió de manera presencial, ante las Medidas de Prevención Sanitarias adoptadas por la Contingencia de Salud ocasionada por la Pandemia del Coronavirus COVID-19.

Los Resultados obtenidos fueron:



8

Proyectos de Decreto



40

Reformas a Diversos Ordenamientos



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVOS Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
● D. PUTADA FEDERAL ●

Resultados Iniciativas de Ley





INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVO Y GESTIÓN CIUDADANA
MARÍA ESTER ALONZO MORALES
DIPUTADA FEDERAL

El Segundo Año de Ejercicio Legislativo fue de un intenso debate entre las diferentes fuerzas políticas que integramos la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados.

Como Diputada del Grupo Parlamentario del PRI en todo momento fui congruente en las Decisiones, Propuestas y Acuerdos tomados, demostrando nuestra Madurez, Experiencia pero sobre todo Compromiso por las preocupaciones de la gente, especialmente de las de mayor vulnerabilidad, Proponiendo Modificaciones y Adecuaciones a diversas Leyes, incluso a la Constitución como Ley Suprema, al Impulsar las Reformas que establecen que en todas las decisiones y actuaciones del Estado, se velará y cumplirá con el principio de justicia social, bienestar y seguridad para las familias yucatecas y mexicanas.

Durante este Segundo Año como Legisladora, tuve la oportunidad de Participar y Proponer la Adecuación de diversas Leyes en temas relacionados con el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Igualdad Salarial y Laboral, Inclusión de las Personas con Discapacidad, Impulso de la Actividad Pesquera y Acuícola Sustentables, Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Justicia, Educación, Desarrollo Social y con diversos aspectos que, sin lugar a duda, se traduce en un contexto de claro fomento para el desarrollo de nuestro país y de mejores condiciones de vida para la población.

Comprometida con el México de hoy, Suscribí y Adherí a 27 Iniciativas con Proyecto de Decreto, destacando las siguientes:





INFORME DE RESULTADOS

LEONARDO FERRER RODRIGUEZ

MARÍA ESTER ALONZO MORALES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- **Proyecto de Decreto que Reforma los Artículos 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 238 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**

Prohibir la estereotipación de la mujer a través de la publicidad y propaganda en medios de comunicación y prohibir la transmisión de publicidad o propaganda en donde se utilicen o promuevan estereotipos de género.

- **Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Considerar como enfermedad prioritaria el cáncer infantil.

- **Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

Facultar a la Secretaría de Educación Pública para atender la enseñanza que se imparta en el sistema de estancias infantiles y centros de atención infantil en general.

- **Proyecto de Decreto que Adiciona el Artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social.**

Fomentar la calidad de vida de las personas supervivientes de cáncer, conforme al Registro Nacional de Cáncer elaborado por la Secretaría de Salud.

- **Proyecto de Decreto que Adiciona los Artículos 2° y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.**

Reglamentar las adecuaciones arquitectónicas y las ayudas o apoyos que deben existir en los espacios de uso público, para que las personas con discapacidad tengan una adecuada accesibilidad.

- **Proyecto de Decreto que Adiciona el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Incluir como derecho humano el desarrollo integral de todos los menores que se encuentren en territorio nacional.



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVO Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES

- **Proyecto de Decreto que Adiciona el Artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.**
Promover la incorporación de auxiliares educativos especializados a las aulas de clase, para dar atención personalizada a las niñas y niños con discapacidad que así lo requieran.
- **Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 51 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.**
Permitir que los titulares de los permisos de pesca comercial puedan ser sustituidos, previa autorización expresa que otorgue la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- **Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 15 de la Ley General de Educación.**
Erradicar el machismo en el sistema educativo.
- **Proyecto de Decreto que Adiciona un Artículo 325 Bis al Código Penal Federal.**
Facultar al Sistema Nacional DIF y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de acuerdo a las legislaciones civiles correspondientes, a restituirán a la brevedad posible el derecho a vivir en familia a las niñas, niños o adolescentes que han quedado en orfandad por la comisión de un delito grave y conste la muerte de sus padres y exista quien reclame la guardia y custodia.
- **Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en Materia de Actividades Laborales Obligatorias para Personas Privadas de su Libertad en un Centro Penitenciario.**
Organizar mediante la firma de convenios de colaboración con instituciones del sector público y privado, el trabajo laboral remunerado para las personas privadas de su libertad en un centro penitenciario.



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVO Y SECTOR CIUDADANO

MARÍA ESTER ALONZO MORALES

- **Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en Materia de Violencia Escolar.**

Prevenir, detectar y atender la violencia o maltrato escolar en las escuelas públicas y privadas de educación básica y educación media superior.

- **Proyecto de Decreto que Adiciona el Artículo 73 de la Ley General de Educación.**

Facultar a la Secretaría de Educación Pública para proporcionar al menos una persona por cada una de las escuelas públicas de educación básica y media superior para que brinde los servicios profesionales de psicología a los educandos.

- **Proyecto de Decreto que Reforma los Artículos 11 y 14 y Adiciona un Artículo 27 Bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.**

Crear la Fiscalía Especializada en Atención a los Delitos Cometidos por Razón de Género.

- **Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona los Artículos 294 y 300 de la Ley Federal del Trabajo.**

Establecer la igualdad entre mujeres y hombres en materia de salario y trabajo de deportistas.



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVOS Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
● DIPUTADA FEDERAL ●

Resultados Proposición con Punto de Acuerdo





INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVOS Y GESTIÓN CIUDADANA
MARÍA ESTER ALONZO MORALES
LEGISLADORA FEDERAL

La experiencia vivida a dos años de iniciada la LXIV Legislatura, consolida mis convicciones de servicio en la construcción de una sociedad de mayor igualdad y justicia, y me comprometo a trabajar incansablemente por el fortalecimiento de las instituciones que permiten a nuestras comunidades incrementar los niveles de calidad de vida y detonar el desarrollo en los diversos aspectos.

El intenso trabajo de comunicación con la población que me eligió para representar en el H. Congreso de la Unión sus demandas y para buscar conjuntamente la solución a los desafíos que enfrenta la superación de circunstancias diversas del crecimiento, los obstáculos por vencer y la lucha permanente por apoyar en la solución de la problemática de las familias, confirma mi interés principal en orientar mi mejor esfuerzo profesional para servir en esta causa y para gestionar las opciones que garanticen a la sociedad mayor certeza y respaldo institucional.

Si bien son numerosas las satisfacciones al alcanzar los objetivos planteados tanto en las Propuestas de Adecuación Normativa y en las distintas Iniciativas que he suscrito, como en los trabajos que, desde las Comisiones Parlamentarias a las que pertenezco, hemos impulsado, Promovido y Aprobado; lo cierto es que desde la perspectiva del trabajo en la comunidad las satisfacciones son motivo de inspiración mayor para ratificar mi más sólido compromiso con las tareas de servicio por el bienestar social de nuestra gente.

En especial de la población de mayor rezago social y continuar con vigor y esfuerzo incansable las tareas para su mejoramiento y el desarrollo integral en el Estado de Yucatán y de México.

¡Seguiré Trabajando para Construir una Nación Justa y Ordenada para Todos!





Comprometida en asegurar que México avance hacia una sociedad de bienestar donde todos podamos tener un espacio de mejores oportunidades; durante el Segundo Año Legislativo Suscribí y me Adherí a 135 Proposiciones con Punto de Acuerdo, destacando los siguientes:

Pesca

- **Por el que se Exhorta a la SADER, a diseñar programas de atención incluyente y con perspectiva de género para el sector pesquero durante la veda del mero.**

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión Exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para diseñar programas de atención incluyente y con perspectiva de género para el sector pesquero durante la veda del mero; así como implementar becas económicas de capacitación enfocadas en la pesca ordenada, responsable y sustentable y en las buenas prácticas de higiene e inocuidad, para fortalecer los conocimientos y habilidades de las mujeres y hombres productores del mar.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión Exhorta a la SADER para establecer un Programa Sembrando Vida en el Mar con el objetivo de contribuir al bienestar social de las y los productores del mar e impulsar su participación efectiva en el desarrollo pesquero integral, en todas aquellas Entidades Federativas sujetas a vedas de especies marinas.

- **Por el que se Exhorta a la SADER, a establecer acciones que contribuyan a fortalecer la actividad pesquera en los Estados que han sido afectados por los cierres comerciales con China, a causa de la epidemia del Coronavirus.**

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para establecer acciones que contribuyan a fortalecer la actividad pesquera en los Estados que han sido afectados por los cierres comerciales con China por la epidemia del Coronavirus.

- **Por el que se Exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a no eliminar los estímulos fiscales de gasolina y diésel en los sectores pesqueros y agropecuarios del país, con el objeto de apoyar a los productores y sus familias, ante el impacto negativo en la economía nacional que está generando el coronavirus COVID-19.**



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVO Y EJECUTIVO (DIPUTACIÓN)

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
DIPUTADA FEDERAL

- **Por el que se Exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se implementen programas para rescatar al sector pesquero nacional, particularmente la reactivación del subsidio de combustible para actividades pesqueras, se refuercen los mecanismos para la certificación de productos importados y se realicen campañas de difusión para incentivar el consumo de pescado nacional; y a la Secretaría de Economía, para que remita un informe sobre las condiciones de abasto y la oferta nacional del producto sujeto a cupos por la cual se justificó la emisión de la convocatoria a participar en la licitación pública para la importación 38,500,000 kilogramos de filetes de pescado, frescos o refrigerados y congelados.**

PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión Exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se implementen programas para rescatar al sector pesquero nacional, particularmente la reactivación del subsidio de combustible para actividades pesqueras, se refuercen los mecanismos para la certificación de productos importados y se realicen campañas de difusión para incentivar el consumo de pescado nacional.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, para que remita a esta soberanía:

- Un informe detallado de las condiciones de abasto y la oferta nacional de filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados que justificaron la emisión de la convocatoria a participar en la licitación pública para la importación 38,500,000 kilogramos de filetes de pescado, frescos o refrigerados y congelados, emitida el 6 de Mayo y Publicada en el DOF el 20 de Mayo del 2020; así como los elementos que fueron tomados en cuenta por dicha dependencia para no afectar a la producción nacional.

- Las opiniones que emitieron la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural respecto de la evaluación de las condiciones de abasto nacional de los productos objeto del cupo, de conformidad con el Artículo Sexto del Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados y que sirvieron de base para la emisión de la convocatoria a la licitación pública para la importación 38,500,000 kilogramos de filetes de pescado, frescos o refrigerados y congelados, emitida el 6 de Mayo y Publicada en el DOF el 20 de Mayo del 2020.



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVO Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
SECRETARÍA DE SALUD

Salud

- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, garantice la adquisición, distribución, disposición y entrega de medicamentos en los hospitales e institutos nacionales de salud pública.
- Por el que se Exhorta a la Secretaría de Salud, del Gobierno Federal, a garantizar la aplicación de vacunas contra la influenza y a fortalecer las campañas informativas sobre los cuidados que requiere la población.
- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, diseñe una estrategia integral para prevenir y contrarrestar el incremento del sobrepeso y la obesidad que padecen millones de mexicanos.
- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, a formular una estrategia integral orientada a prevenir y atender los trastornos mentales que padece un sector importante de la población.
- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, a formular e implementar una estrategia integral para la prevención y atención del cáncer de próstata que padece un sector importante de la población.
- Por el que se Exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, a implementar y fortalecer las acciones orientadas a prevenir y atender el padecimiento de la trombosis, que atenta contra la salud y calidad de vida de la población.
- Por el que se Exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar la transparencia y el acceso a la información pública que establece nuestro marco normativo, sobre el gasto en medicamentos y los indicadores sobre la efectividad de los servicios públicos de salud.
- Por el que se Exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, a realizar campañas informativas y de atención oftalmológicas destinados a la detección y tratamiento oportuno del glaucoma y la retinopatía diabética.
- Por el que se Exhorta al Secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Oficialía Mayor para que todas las dependencias del sector salud, hospitales e instituciones de salud pública, implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto de medicamentos, con el objeto de garantizar la atención médica a los niños con cáncer.



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVOS Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
DIPUTADA FEDERAL

Grupos Vulnerables

- Por el que se Exhorta a la SSPC, a actualizar periódicamente el total de personas privadas de la libertad en el Sistema Penitenciario Federal, y haga del conocimiento público las acciones que lleva a cabo para que las y los internos sean sujetos de un Programa Efectivo de Reinserción Social
- Por el que se Exhorta al INALI, a fortalecer las acciones en materia de conservación, promoción y revitalización de las lenguas en peligro de extinción.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, informe a esta Soberanía sobre la situación de los migrantes mexicanos retenidos en los centros de detención en Estados Unidos de América en espera de ser deportados, así como las acciones que lleva a cabo el Gobierno de México para evitar violaciones a sus derechos humanos.

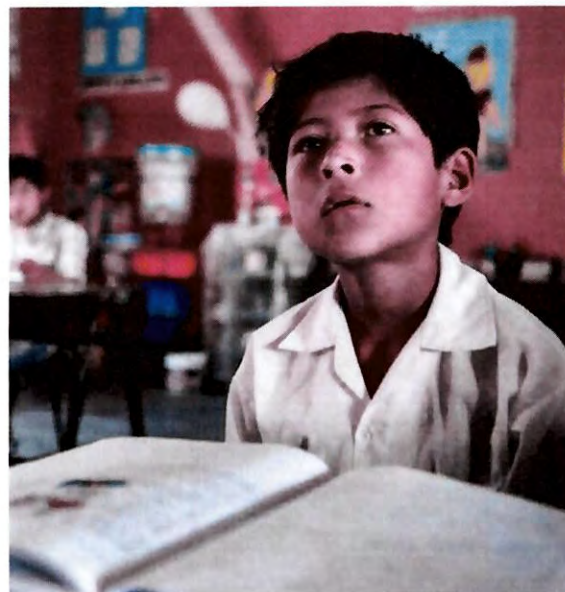
Igualdad de Género

- Por el que se Exhorta a los Órganos Legislativos de los Congresos Locales, a incorporar en sus Constituciones la Igualdad entre Mujeres y Hombres de forma expresa.
- Por el que se Exhorta a los Congresos Locales, a incorporar en sus Constituciones la Igualdad entre Mujeres y Hombres de forma expresa, de tal manera que se armonicen con la Constitución Federal.
- Por la que se Exhorta a los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas y Municipios, a cumplir y garantizar el principio de paridad de género en las designaciones y nombramientos realizados en la administración pública de su competencia.
- Por el que se Exhorta al Ejecutivo Federal e Instituto Nacional de las Mujeres, para que den cabal cumplimiento al objeto de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y, en consecuencia, se diseñe y aplique el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en los términos de lo previsto por la ley de la materia.



Educación

- Por el que se Exhorta a la SEP y a la SHCP, a fortalecer y ampliar la cobertura del Programa Prepa en Línea, a efecto de garantizar su continuidad y la permanencia de los estudiantes que se encuentran inscritos.
- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal, en coordinación con el CONACYT, a implementar acciones que fortalezcan la investigación científica y tecnológica en el país.
- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal, a través de la SEP, a hacer del conocimiento público los Resultados y el Ejercicio de los Recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación.
- Por el que se Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular de la Secretaría de Educación Pública, a No Retirar los Recursos del Fideicomiso para el Bachillerato General en sus Modalidades No Escolarizada y Mixta, así como Atender las Demandas Laborales y de Derechos de Profesores adscritos a Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad.
- Para Exhortar al Ejecutivo Federal a garantizar a las Instituciones Públicas de Educación Superior los recursos necesarios a fin de que se cumplan sus tareas de docencia e investigación.
- Por el que se Exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que Incluya al Fideicomiso Bachillerato General en sus Modalidades No Escolarizada y Mixta en las Excepciones del Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de Abril por el que se Extinguen los Fideicomisos Públicos.





INFORME DE RESULTADOS
EL GOBIERNO FEDERAL - EDUCACIÓN

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Prevención de Violencia



- Por el que se Exhorta al Ejecutivo Federal y a la SSPC, a Fortalecer y Reformular la Política de Seguridad Pública a fin de Reducir el Índice de Delitos y la Violencia para el año 2020.
- Por el que se Exhorta a la SEP y la SSPC a implantar con los Gobiernos Locales Programas y Protocolos para Prevenir y Eliminar la Violencia Escolar, y garantizar así a alumnos y personal docente y administrativo un entorno seguro.
- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal, a Publicar en el DOF el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Por el que se Exhorta al titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a publicar, a la brevedad, los Resultados de las Convocatorias del Programa de Derechos Indígenas, toda vez dicha omisión repercute severamente en las Casas de la Mujer Indígena o Afromexicana (CAMIS), dejando en estado de vulnerabilidad e incertidumbre a miles de mujeres indígenas y/o afromexicanas, víctimas de violencia o que requieren atención a su salud sexual o reproductiva.





Protección a la Primera Infancia

- Por el que se Exhorta al Presidente Andrés Manuel López Obrador al fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, a través de las Acciones de Política Pública, Programáticas y Presupuestales que Garanticen su Funcionalidad y Operatividad, respondiendo a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en México.
- Por el que se Exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a No Aplicar el Decreto por el que se Establecen las Medidas de Austeridad que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, a los Programas de Vacunación; Salud Materna, Sexual y Reproductiva; Servicios de Asistencia Social Integral; Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos; Producción y Transmisión de Materiales Educativos; Educación Inicial y Básica Comunitaria; Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Servicios de Guardería; Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil; ni a ningún otro Programa que sea destinado a la Primera Infancia, a fin de No Vulnerar los Derechos Humanos de las niñas y los niños.
- Por el que se Exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para No Aplicar el Recorte del 75% al Gasto Corriente a los Programas que Garantizan los Derechos de la Primera Infancia.





INFORME DE RESULTADOS
LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO GENERAL DE LA UNIÓN

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA

Ante la Emergencia Sanitaria que vive nuestro país por el Virus SARS-CoV-2, Covid-19, las Diputadas y Diputados que integramos el Grupo Parlamentario del PRI, asumimos con responsabilidad la parte que nos corresponde para atender la crisis de salud, económica y social producida por la pandemia.

Somos el Grupo Parlamentario de la LXIV Legislatura que más Propuestas y Puntos de Acuerdo propuso en favor de la protección y seguridad de las y los mexicanos.

- Por el que se Exhorta a la Secretaría de Salud, a Implementar Medidas de Prevención, Detección y, en su caso, la Restricción en las Entradas y Salidas de Puertos Marítimos, Terrestres y Aéreos para Atender el Brote del coronavirus COVID-19, que ha sido Declarado como Pandemia Mundial por la OMS.
- Por el que se Exhorta a los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a Implementar Medidas de Prevención, Detección y Contención en las distintas Plataformas del Transporte Público a fin de Atender el Brote del COVID-19.
- Por el que se Exhorta al Gobierno del país a Transparentar por la SHCP el Origen y la Aplicación de los 400 mil millones de pesos anunciados por el Ejecutivo Federal para Enfrentar la Crisis por el Covid-19.
- Por el que se Exhorta al IFT, a generar las condiciones necesarias de apertura para que los proveedores privados de internet habiliten servicios de conectividad gratuitos durante la pandemia derivada del COVID-19.
- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal a Garantizar por la SSA que Médicos, Enfermeras y demás personal de Clínicas y Hospitales del Sistema Nacional de Salud Cuenten con Insumos y Equipo para Cumplir Sin Riesgo su Labor ante la pandemia del Covid-19.
- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal a Transparentar por la SSA tanto el Número de Casos de Neumonía Atípica, Decesos y Tratamientos Proporcionados, así como las Medidas Adoptadas por el Sistema Nacional de Salud para su Oportuna Identificación y Atención.
- Por el que se Exhorta a la CFE a Hacer Públicas las Medidas implantadas para Evitar el Corte de Electricidad a los Ciudadanos ante la Contingencia del Covid-19.
- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal, a instrumentar un apoyo económico para las personas contagiadas de COVID-19 que no tengan acceso a la seguridad social.



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVO • CONTROL • FISCAL • JURÍDICO

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
COMPTROLLER GENERAL

- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal, a través de STPS, a emprender las acciones necesarias a fin de salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores, ante la contingencia sanitaria generada por el coronavirus COVID-19.
- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud a transparentar las compras de insumos médicos del extranjero para hacer frente al Covid-19; así mismo, explique los criterios técnicos de la metodología empleada para medir los contagios, a fin de que la sociedad esté debidamente informada, ante el aumento de la enfermedad en distintas Entidades Federativas del País.
- Por el que se Exhorta a la SHCP, a que publique y mantenga actualizada la información sobre el ejercicio del gasto público destinado a la atención de la salud, así como de los apoyos económicos o especie que reciba la población y las empresas, en el marco de la emergencia sanitaria declarada mediante el Acuerdo publicado en el DOF de fecha 30 de Marzo del 2020.
- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, de la SFP y del IMSS a emprender una investigación pronta, exhaustiva e integral debido a presuntas represalias hacia el personal de salud por denunciar anomalías en los Hospitales y Centros de Salud, entre ellas, falta de material, escasez de medicamentos e incapacidad en el desarrollo de pruebas, así como un incremento sostenido en el número de personas que presentan sintomatología relacionada con el Virus SARS-CoV-2, Covid-19.
- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal, a suspender los aranceles por importación de insumos médicos durante la crisis sanitaria por Covid-19, a fin de asegurar y agilizar su abasto en todo el país.
- Por el que se Exhorta a la Secretaría de Salud, a incluir en su información abierta, datos estadísticos desagregados de las personas con discapacidad que han sido detectadas como casos confirmados, sospechosos, negativos, así como las defunciones por Covid-19 de este sector de la población.



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVO Y EJECUTIVO QUINQUENAL

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

- Por el que se Exhorta a la Secretaría de Salud, a diseñar e implementar una estrategia viable para que el Gobierno Federal asegure económicamente a las familias del personal de salud que no cuentan con prestaciones laborales y económicas y que prestan sus servicios de manera directa a los pacientes en los establecimientos del sector público de salud, en caso de fallecimiento derivado de su participación en la primera línea de batalla contra la epidemia de Covid-19 en nuestro país.
- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal, a elaborar una política pública con enfoque de género, urgente e intersectorial con especial atención a las necesidades y al impacto diferenciado de dichas medidas en los derechos humanos de las mujeres, dirigida a enfrentar la pandemia del Covid-19 y sus consecuencias, incluyendo los planes para la recuperación social y económica.
- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal, a reactivar el Programa 3X1 para Migrantes y respalde los proyectos productivos de migrantes que retornan a nuestro país, con el objetivo de apoyar las iniciativas que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen y mitigar la crisis económica que enfrentan a causa del Covid-19.
- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal, a que suspenda de manera inmediata los proyectos de nulo o poco impacto social como la construcción del Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto General Felipe Ángeles en Santa Lucía, a fin de que estos recursos se destinen para garantizar los derechos laborales de los trabajadores del sector público y privado, se prevenga el recorte injustificado de salarios y salvaguarde las garantías tuteladas por la Constitución.
- Por el que se Emite un Pronunciamiento a Favor de la Atención y Salvaguarda del Personal Médico, de Enfermería y Relacionado con la Salud; de Reproche y Condena a Cualquier Agresión en su Contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de Rechazo a la Descalificación de las y los Profesionistas de la Medicina hecha por el Ejecutivo Federal.
- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal para que fortalezca los Fondos Federales de Apoyo a Migrantes y destine al menos el 10% del gasto correspondiente a programas sociales hacia los programas dirigidos a los migrantes que retornan a nuestro país debido a la crisis sanitaria por COVID-19, a fin de garantizar su bienestar económico y el de sus familias.



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVO Y GOBIERNO CIUDADANO

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
DIPUTADA FEDERAL

- Por el que Exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que, en coordinación con el Gobierno de las Entidades Federativas de Puebla, Jalisco, Morelos, Veracruz y Yucatán, fortalezcan las estrategias de vigilancia sanitaria, a fin de identificar el alcohol de caña y destilado de agave que ha sido adulterado con alcohol metílico, el cual, por su composición, genera graves repercusiones a la salud; asimismo, establezca las acciones administrativas y jurídicas para que los responsables sean sancionados, procurando en todo momento, medios de acceso a la justicia y respeto a los derechos humanos.
- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal a contemplar un paquete de apoyo económico para los museos y otras instituciones culturales nacionales, gubernamentales y no gubernamentales, que han sido afectados por el cierre por pandemia de COVID-19.
- Por el que se Exhorta el Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano del Seguro Social a implementar un permiso COVID-19 para personal vulnerable tras la contingencia sanitaria y la emergencia económica.
- Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para que realicen una investigación de la compra de ventiladores e insumos médicos por parte del Gobierno de la Ciudad de México, toda vez que se presume que se realizaron a sobreprecio.
- Por el que Solicita al Titular del Instituto de Salud para el Bienestar que presente un informe pormenorizado sobre la situación que guarda la ministración de recursos financieros adicionales a las Entidades Federativas para la atención a la pandemia del COVID-19, sobre la ministración de recursos en especie como equipo de protección personal de salud a las entidades federativas; sobre la situación personal de salud y camas con ventilador en los hospitales y sobre la calidad de los insumos y equipo de protección personal adquiridos a la empresa China MEHECO que han sido distribuidos a las Entidades Federativas, todo ello para reforzar la atención de la pandemia del Coronavirus.
- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal para que, de manera inmediata, lleve a cabo un Programa Integral de Asistencia y Apoyo Económico Alimentario destinado a las Jefas y Jefes de Familia que han perdido su empleo a consecuencia de las medidas emprendidas durante la emergencia sanitaria.



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVO Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
SECRETARÍA DE POLÍTICA PÚBLICA

- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal a Ejercer el Monto Total de los Recursos Asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, que tienen como objetivo garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; asimismo, para que fortalezca los programas orientados a erradicar la violencia contra las mujeres a través de una reasignación mayor de presupuesto, a efecto de garantizar la integridad y el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de las mujeres, ante el aumento sostenido de los feminicidios, homicidios y otras prácticas de violencia durante el confinamiento por el COVID-19.
- Por el que se Exhorta al Poder Judicial de las Entidades Federativas para que se habiliten los Juzgados Familiares para atender de manera prioritaria demandas o solicitudes en los casos de violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, así como comparecencias en materia de alimentos.
- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal para fortalecer las acciones conjuntas con tiendas de autoservicios, departamentales, centrales de abasto y mercados mayoristas, a fin de garantizar el abasto y suministro de alimentos y productos básicos, durante y después de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Por el que se Exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría del Bienestar, evalúen la pertinencia de Implementar un Programa Federal de Comedores Comunitarios que brinde atención a la población de escasos recursos que, derivado de la crisis económica relacionada con la pandemia quedará expuesta a condiciones de inseguridad alimentaria.
- Por el que se Exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a llevar a cabo reuniones estatales donde participe el Gerente de Suministro Básico Responsable, Legisladores Federales y Representantes de la Sociedad Civil, con el objetivo de encontrar soluciones a los cobros excesivos e injustificados de energía eléctrica y evitar cortes masivos de luz a los hogares, clínicas, hospitales, comercios, empresas, productores del campo, industrias, organismos de agua potable y edificios de gobierno; asimismo, se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a emitir prórrogas al pago de los recibos hasta que se aclaren las irregularidades y se valore aplicar la tarifa 1F a los usuarios domésticos en todo el país durante la pandemia.



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVO Y EJECUTIVO FEDERAL

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

- Por el que se Exhorta a los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas, de los Ayuntamientos y de las Alcaldías de la Ciudad de México; así como al Sistema Nacional DIF, al Sistema Nacional de Protección de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; y a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres para que, diseñen e implementen acciones para prevenir, detectar y sancionar la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, al interior de los hogares, toda vez que esta ha incrementado sustancialmente durante el confinamiento derivado de la pandemia por COVID-19.
- Por el que se Exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Bienestar, para que se generen Programas y Acciones que garanticen el Ingreso Básico Universal, bajo el contexto del COVID-19, con el objetivo de proteger a las personas en situación de pobreza y pobreza extrema en México.
- Por el que se Exhorta al Gobierno Federal a realizar de inmediato todos los procedimientos necesarios para que México tenga Acceso Oportuno a la Cura o la Vacuna contra el COVID-19 que la comunidad científica internacional desarrolle, informando con toda claridad y transparencia las acciones que lleva a cabo en la materia y, a que se revisen e instrumenten oportunamente los protocolos necesarios para la distribución oportuna de la cura y la vacuna, así como que se cuenten con los accesorios médicos necesarios para su aplicación.
- Por el que se Exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al IMSS y a la Secretaría de Economía para que, consideren la pertinencia de instrumentar un permiso COVID-19 para las personas trabajadoras que forman parte de los grupos vulnerables; particularmente las mujeres embarazadas o lactando, personas con obesidad, personas que viven con diabetes e hipertensión descontroladas, con discapacidades VIH, cáncer, trasplante, enfermedad hepática, pulmonar, así como trastornos neurológicos o del neuro desarrollo (epilepsia, accidentes vasculares, distrofia muscular, lesión de médula espinal), las cuales por su condición de vulnerabilidad, puedan ser consideradas como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la LFT, siempre y cuando su condición se encuentre certificada por el IMSS, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas, garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia, una pronta recuperación económica y social protegiendo en todo momento los derechos de las y los trabajadores.



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVOS Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
● DIPUTADA FEDERAL ●

Resultados Intervenciones en Tribuna





INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVO Y GOBIERNO PÚBLICO

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
COMISIONADA FEDERAL

Hacer uso de la Máxima Tribuna de México, exige la mayor de las responsabilidades para expresar argumentos y planteamientos sólidos de interés para nuestra Nación, pero sobre todo, alzar la voz para apoyar y hacer propuestas que representan un beneficio general para la sociedad.

La Tribuna de la H. Cámara de Diputados, resulta un espacio para el análisis y el debate constructivo, pensando siempre en cimentar la justicia y el bienestar de las y los mexicanos.

En el Segundo Año de Ejercicio Legislativo, tuve la distinción de dirigirme al Pleno de la Cámara de Diputados, haciendo uso de la Tribuna en siete ocasiones para pronunciarme sobre temas fundamentales para la vida pública y democrática del país, entre los que destacan: Política Exterior, Transparencia y Combate a la Corrupción, Desafuero del Titular del Ejecutivo Federal, Presupuesto de Egresos de la Federación, Fortalecimiento de la Actividad Pesquera y Acuícola y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Reitero mi convicción de ser la voz de la ciudadanía para que mi presencia y tarea abone a la fortaleza de Yucatán y de nuestro querido México.





INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVO Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

01 de Octubre de 2019.

Posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, para hablar en relación al Análisis correspondiente al Primer Informe de Gobierno en Materia de Política Exterior.

“Los mexicanos que radican en los estados Unidos de Norteamérica han sido blanco de ataques racistas y discriminatorios. Nuestro país ha recibido constantes amenazas que atentan contra nuestros intereses y la economía nacional.

Este escenario exige contar con una Secretaría de Relaciones Exteriores fuerte, que sea capaz de responder enérgicamente a las amenazas del gobierno estadounidense, defender la soberanía nacional, así como proteger y garantizar los derechos de nuestros connacionales en ese país”.





INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVOS Y GESTIÓN DE LA TRANSPARENCIA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
COMISIONADA FEDERAL

24 de Octubre de 2019.

Posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, en la Comparecencia de la Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, a fin de profundizar en el Análisis del Primer Informe de Gobierno.

“No sabemos por qué a pesar de estos importantes esfuerzos que acompañan lo dispuesto en la nueva Ley de Austeridad Republicana, hay un alza importante en el número de denuncias por corrupción o por irregularidades administrativas, un 38 por ciento más respecto al año previo.

Quisiera preguntarle: ¿se trata de nuevos servidores públicos sancionados o de un incremento en las conductas sancionadas? Avanzar en el uso de las tecnologías de la información para denunciar posibles actos corruptos es una importante acción de compromiso de este gobierno para extirpar todas las conductas que laceran al servicio público.

La denuncia anónima es un buen ejemplo, sin embargo, surge la duda razonable en cuanto a los criterios para filtrar lo que es cierto de lo que no, y para evitar abusos en las denuncias o faltas al debido proceso.

Transformar la vida pública en México a partir del combate a la corrupción fue planteado por el Ejecutivo como su misión central, sin duda un reto que demanda la atención de todos”.

Transformar la vida pública en México a partir del combate a la corrupción fue planteado por el Ejecutivo como su misión central, sin duda un reto que demanda la atención de todos”.





INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVO Y GESTIÓN BUDGETARIA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
COMISIONADA FEDERAL

29 de Octubre de 2019.

Posicionamiento relativo al Proyecto de Dictamen por el que se Reforman los Artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Fuero.

"Con esta Reforma establecemos la posibilidad de juzgar al Presidente de México por actos de corrupción, delitos electorales o cualquier otro hecho delictivo previsto en el artículo 19 constitucional.

Estas modificaciones son relevantes, porque establecen nuevas obligaciones para el Titular Ejecutivo Federal, sometiéndolo a las leyes penales que todos estamos obligados a cumplir.

Pero no se equivoquen, compañeros y compañeras, porque este Dictamen no elimina la inmunidad, es más, no se le mueve una sola coma al juicio de procedencia previsto en el artículo 111 constitucional. ¿Cómo podemos decir que eliminamos el fuero si la inmunidad continúa vigente en la Constitución?

Durante la Legislatura pasada, el PRI en esta Cámara votó a favor de una Iniciativa que sí garantizaba la eliminación total de la inmunidad. Se trató de un Proyecto que apostó por la rendición de cuentas, la transparencia y, sobre todo, la consolidación de una clase política respetuosa de los mexicanos.

Nosotros somos sensibles a las demandas de la sociedad. Si queremos acabar con la corrupción, si deseamos construir un gobierno responsable y cercano a los ciudadanos, debemos Reformar los primeros tres párrafos del Artículo 111 y por qué no, Reformar también el 110 en materia de juicio político como en su momento lo propusimos.





INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVO Y EJECUTIVO FEDERAL

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
SECRETARÍA DE FERIA

06 de Noviembre de 2019.

Posicionamiento durante la Discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

"Diputadas y Diputados, aún están a tiempo de cumplirle a las y los mexicanos, que pusieron su confianza en ustedes, que creyeron que podían representarles de la mejor manera. No les fallen, apoyemos estas reservas que buscan reintegrar los recursos que garanticen un trabajo y vida digna a los pescadores y acuicultores de nuestro país.

No lastimemos a este sector que ha crecido muy por encima de cualquier actividad. No limitemos a este sector que es fundamental en la dieta de miles de mexicanos. No pido más que congruencia y sensibilidad política para apoyar integralmente a este sector primario, un sector que ha dado y sigue dando resultados.

Por otra parte, presento una reserva enfocada a la atención y prevención de la violencia contra las mujeres. A pesar del pacto por la igualdad firmado por el presidente, así como de prometer mejores condiciones a las mujeres, no se ve reflejado en este Presupuesto, ya que reduce gravemente el recurso destinado a la prevención de la violencia contra las mujeres y presumimos ser un Congreso de paridad de género.

Esta reducción es inconcebible por los niveles de violencia contra las mujeres que hoy en día se viven en nuestro país. Quitar recursos a este rubro es ignorar esta problemática, por ello esta reserva propone un incremento al programa para promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

Apoyar estas reservas es votar a favor de las y los mexicanos que han puesto su confianza en nosotros. No les fallemos."





INFORME DE RESULTADOS

Legislatura LXIII - 2018-2019

MARÍA ESTER ALONZO MORALES

26 de Noviembre de 2019.

Posicionamiento durante la Discusión del Dictamen de la Comisión de Pesca, con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Fracción XV del Artículo 2 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

"La pesca y acuacultura constituyen actividades fundamentales para la economía de la nación, estos sectores contribuyen a la alimentación de la población y son la principal fuente de empleo e ingreso para miles de familias en el país.

La pesca y acuacultura alcanzan cada día mayor importancia, debido a que desempeñan un papel fundamental en la alimentación de nuestro país. Por ello, coincidimos con el espíritu de este dictamen, cuyo objetivo central es proponer mecanismos para garantizar que estos sectores sean considerados como actividades productivas primarias, orientadas a la producción de alimentos.

Con esta reforma se fortalece el reconocimiento de la pesca y acuacultura como actividades económicas y productivas primordiales, reforzando acciones para garantizar la soberanía alimentaria de nuestro país.

Los mares, ríos y lagunas en el país son tan bastos para seguir impulsando la actividad pesquera y su consumo en la población, por lo que es de suma importancia que el gobierno federal destine los recursos y apoyos que este sector requiere para seguir garantizando la autosuficiencia alimentaria en nuestro país.

En el Grupo Parlamentario del PRI votaremos a favor porque estamos convencidos de la necesidad de impulsar actividades productivas que como la pesca y la acuacultura contribuyen al desarrollo económico, así como al mejoramiento del bienestar y calidad de vida de los mexicanos."





INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATURA ORDINARIA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

5 de Febrero de 2020.

Posicionamiento para Presentar una Iniciativa que Reforma el Artículo 51 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

"La pesca es una de las actividades que genera desarrollo y crecimiento económico en México. Asimismo, contribuye a la seguridad alimentaria en tres formas principalmente: incrementa directamente el suministro de alimentos de la población, proporciona proteínas nutritivas y ofrece empleo e ingresos para las familias dedicadas a la pesca.

En este sentido, es importante precisar que para ejercer la pesca como actividad productiva se requiere un permiso de pesca comercial otorgado por la CONAPESCA. Con dicho documento los pescadores pueden realizar la actividad de extracción de especies marinas.

Diputadas y diputados, hoy nuestra responsabilidad como legisladores nos hace un llamado para mirar hacia el mar. Estamos ante la invaluable oportunidad de brindar el apoyo necesario a las y los pescadores de nuestro país con el fin de contribuir al impulso y aprobación de medidas legislativas que ayuden a mejorar sus condiciones de vida.

Los permisos de pesca comercial son fundamentales para que las y los pescadores puedan ejercer su trabajo con total certidumbre y sigan generando bienestar para ellos y su familia. Por ello, esta propuesta tiene como objetivo armonizar la ley para que se permita la sustitución de los permisos de pesca comercial a fin de dar certeza jurídica y administrativa a las y los pescadores de nuestro país."





18 de Febrero de 2020.

Posicionamiento sobre el Dictamen en Sentido Positivo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas Disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley Federal del Trabajo.

"Este Dictamen plantea la visión del concepto de hostigamiento sexual a la Ley Federal del Trabajo, así como armonizar el concepto actual de acoso sexual al de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. Actualmente la Ley Federal del Trabajo define el hostigamiento, pero omite definir el hostigamiento sexual. Esto suele crear confusión al asumir el hostigamiento como un término genérico, tanto en su connotación laboral como sexual, con consecuencias para la víctima.

Por lo que respecta a la Modificación a la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, se pretende dar mayor congruencia al tratamiento que se da a las conductas que definen estas dos formas de violencia sexual.

Actualmente dicha Ley define que el hostigamiento sexual se expresa en ambas conductas verbales, físicas o ambas relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva, sin embargo, cuando se hace referencia a la conducta de acoso sexual la ley explica la conducta, pero omite mencionar cómo se expresa la misma.

Por ello, este Dictamen propone adecuar la Ley para dejar claro que tanto el acoso como el hostigamiento sexual se expresen a través de conductas verbales, físicas o ambas relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva, subsanando así las inconsistencias de ambos tipos de violencia. No hay que pasar por alto que se trata de una Ley marco.

Diputadas y Diputados, los invito a Votar a Favor de este Dictamen para que todas las conductas violentas en contra de las mujeres sean visibilizadas y sancionadas. Como Legisladoras y Legisladores es nuestra obligación garantizar una vida libre de violencia para las mujeres, ello impone eliminar los obstáculos normativos e institucionales que impidan el ejercicio de ese nuestro derecho. Allá afuera aguardan millones de mujeres que esperan respuestas del Estado, que exigen prevención y que reclaman justicia al grito de: Ni una más. Ni una más violentada, acosada u hostigada sexualmente".



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVOS Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
DIPUTADA FEDERAL

Resultados
**Trabajo en Comisiones
Legislativas**





Parte imprescindible en la Actividad Legislativa está dedicada al Trabajo en Comisiones Parlamentarias, donde las y los Legisladores tenemos la responsabilidad de realizar el Estudio y Análisis de las Iniciativas y Puntos de Acuerdo que de manera especializada y con un enfoque particular son turnadas a este cuerpo colegiado.

El Trabajo en Comisiones es fundamental para Aprobar Dictámenes y opiniones para construir Leyes sólidas y bien orientadas, que garanticen una mejor calidad de vida para todos.

A continuación presento los Resultados de nuestro trabajo realizado en el Segundo Año Legislativo en las Comisiones Parlamentarias a las que pertenezco:





INFORME DE RESULTADOS

MARÍA ESTER ALONZO MORALES

Comisión Parlamentaria **Asuntos Frontera Sur**

Durante este Segundo Año Legislativo los integrantes de esta Comisión nos enfocamos en generar las condición necesaria para el desarrollo del trabajo legislativo de la Región Sur del país de manera segura, continua y sustentable, con base a la implementación de estrategias que contribuyen a una política fronteriza que mejore las condiciones de vida de los habitantes de la zona, a partir de armonizaciones legislativas a los diferentes instrumentos nacionales en materia de migración y transmigración así como el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020-2021.

Las Diputadas y Diputados que formamos parte de la Comisión Asuntos Frontera Sur, hemos celebrado las siguientes Reuniones:

Reunión Ordinaria.

01 de Noviembre del 2019.

- Aprobación del Proyecto del Plan de Trabajo para el Segundo Año Legislativo 2019-2020. Y con esto, darle continuidad al trabajo de la Comisión Asuntos Frontera Sur de la Cámara de Diputados, ya que tiene como objetivo central contribuir en la estabilización y fortalecimiento de la Región Sur del país.
- Presentación del Informe de los Foros Legislativo-Académicos de la Frontera Sur: El Tren Maya; las Memorias de los Foros en Campeche, Yucatán, Tabasco, Quintana Roo y Chiapas; la Ficha Técnica del Tren Maya; Aspectos Legislativos, Sociales, Económicos, Ambientales y Culturales.



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVO Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
SECRETARÍA DE ESTADO

Reunión Ordinaria.

22 de Octubre del 2019.

- Presentación del Informe sobre la Sectorización del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020 en los Estados de Chiapas, Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo.



Reunión Extraordinaria.

27 de Noviembre del 2019.

- Presentación por parte del Despacho de la Dirección General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la encuesta de "Seguridad, Participación Ciudadana y Migración, Entidades de la Frontera Sur".





INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATURA LXXIV PERIODO ORDINARIO

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
SECRETARÍA DE COMISIÓN

Comisión Parlamentaria **Atención a Grupos Vulnerables**

Hoy en día, sería incomprensible la actividad parlamentaria sin la labor que desempeñan las Comisiones; donde las y los Diputados trabajan con especialistas en la materia para estudiar, proponer, discutir y analizar todo lo relacionado con los temas y asuntos legislativos turnados.

Desde la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, he trabajado incansablemente en favor de traducir el trabajo parlamentario en herramientas viables que den buenos resultados y sean útiles para la inclusión, desarrollo integral, mayores oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, adultos mayores, indígenas y todos los segmentos de población que por su condición de vulnerabilidad requieren de toda nuestra atención y apoyo para superar sus rezagos .

Reunión Ordinaria. 15 de Octubre de 2019

- Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, para el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión.



Reunión Ordinaria.
05 de Diciembre de 2019

- Aprobación del Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a los Congresos Estatales a Homologar la Legislación Local con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Aprobación del Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Comisión de Derechos Humanos, a realizar las gestiones para que el acceso a las playas del país sea inclusivo para todas las personas, sobre todo aquellas que cuenten con alguna discapacidad.
- Aprobación del Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta al DIF, a instalar albergues temporales para adultos mayores en situación de calle en esta temporada invernal.
- Aprobación de la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Aprobación del Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Adiciona el Artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.



Reunión Ordinaria.
29 de Enero de 2020

- Aprobación del Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Adiciona el Artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Aprobación del Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.



INFORME DE RESULTADOS

LEGISLATIVO Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES

Comisión Parlamentaria **Pesca**

La Pesca y Acuicultura constituyen actividades fundamentales para la economía de la nación, estos sectores contribuyen a la alimentación de la población y son la principal fuente de empleo e ingreso para miles de familias en el país.

Desde la Comisión de Pesca estamos trabajando para impulsar leyes que fortalezca esta actividad productiva, darle mayor certeza pero fundamentalmente que las y los productores pesqueros y acuícolas tengan mejores condiciones y oportunidades para continuar desarrollando su labor de manera responsable, ordenada y sustentable.

En el Segundo Año de Trabajo Legislativo, realizamos las siguientes reuniones con los Resultados que a continuación se detallan:

Reunión Ordinaria.

25 de Septiembre de 2019.

- Aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona los Artículos 2o. y 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.
- Aprobación del Programa Anual de Actividades del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Pesca,
- Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Pesca.





INFORME DE RESULTADOS

LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

MARÍA ESTER ALONZO MORALES



Reunión ordinaria.

23 de Octubre de 2019

- Aprobación del Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a diversas autoridades a determinar la extensión marítima de los polígonos pertinentes y realizar acciones que posibiliten la pronta apertura y reactivación de las actividades pesqueras y el fomento de la maricultura en la Sonda de Campeche.



- Reunión de Trabajo con integrantes del Sector Pesquero y Acuícola Nacional, así como de las Cámaras, Federaciones y Confederaciones relacionadas con el sector, para escuchar sus propuestas en torno a la Agenda Legislativa de 2020 y al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Reunión ordinaria.

31 de Octubre de 2019.

- Análisis y Discusión del Proyecto de Opinión de la Comisión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 en materia del Sector Pesquero y Acuícola.
- Aprobación por Unanimidad del Proyecto de Opinión de la Comisión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 en materia del Sector Pesquero y Acuícola.



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVOS Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
● DIPUTADA FEDERAL ●

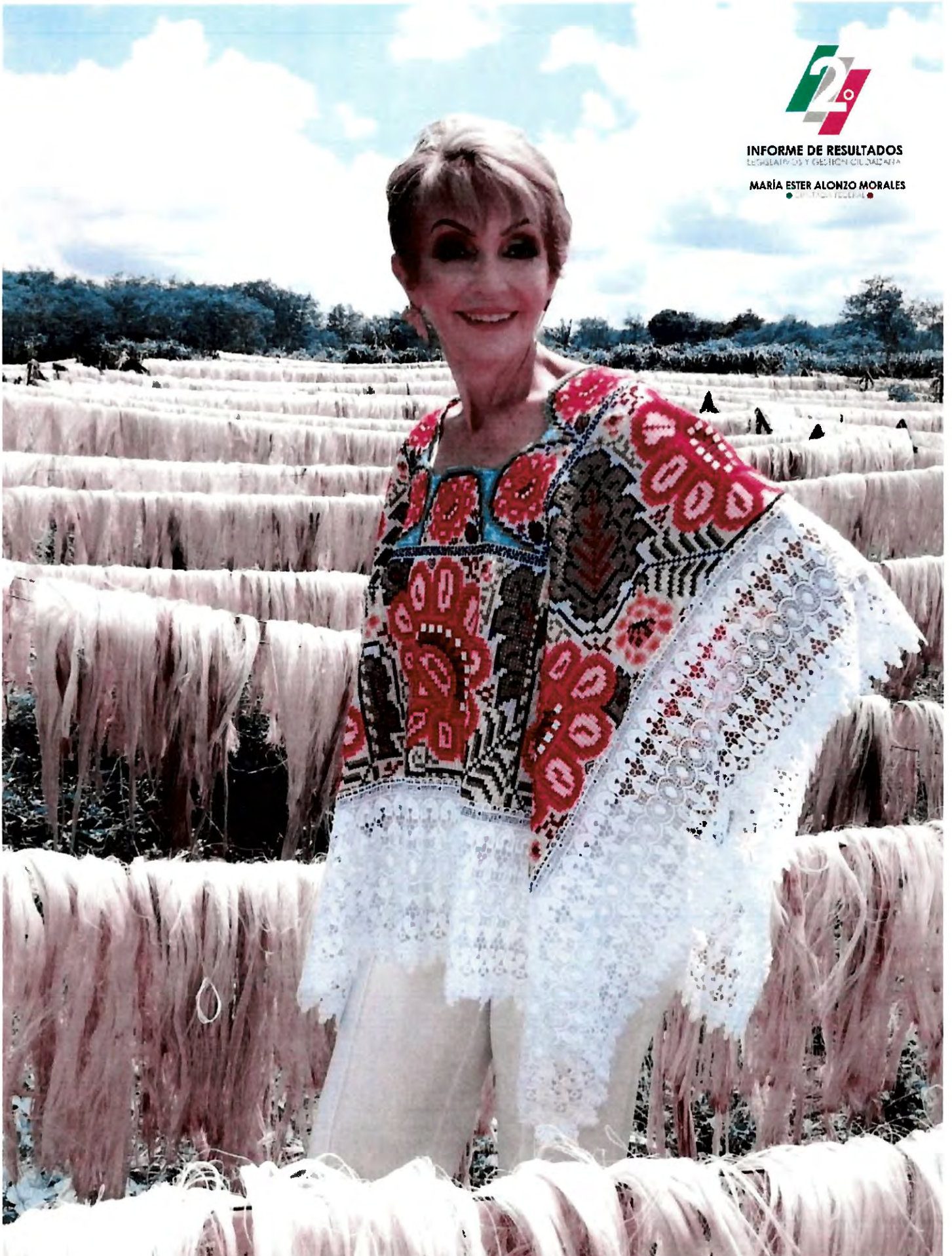
Resultados Gestión Ciudadana





INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVOS Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL





INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVO Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
DIPUTADA FEDERAL

Una de las principales responsabilidades que tengo como Diputada Federal con la ciudadanía que represento, consiste en recibir y atender las peticiones que me realizan en torno a todos aquellos temas que les interesan y preocupan.

De esta manera, a través de nuestra Casa de Enlace Ciudadano se escuchan y procesan las demandas, quejas, comentarios o propuestas que las y los ciudadanos, de forma individual o colectiva me transmiten.

Estoy convencida de que la cercanía y diálogo permanente con los habitantes de los 36 Municipios que integran nuestro Distrito es fundamental para legitimar y fortalecer mi desempeño legislativo, para cumplir con este objetivo, impulsé una Agenda de Gestión Ciudadana con Acciones y Programas que respondan a sus necesidades inmediatas, creando de esta manera un espacio de encuentro y convivencia.

Si de algo puedo sentirme orgullosa es precisamente de nuestra gente, mujeres y hombres de trabajo y esfuerzo diario, que aman su tierra, sus costumbres y tradiciones; condiciones que me motivan y comprometen a continuar trabajando para defender sus derechos y garantizarles mejores condiciones de vida.

No cabe duda que ser Diputada Federal es uno de los mayores honores que me ha conferido la ciudadanía que con su confianza me brinda la oportunidad de servirles.

En nuestro Segundo Año, los Resultados de nuestra Gestión Ciudadana hablan del Trabajo, Compromiso y Respeto que tengo por Yucatán y su Gente.





INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVO Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
DIPUTADA FEDERAL

Resultados Casa de Enlace Ciudadano

No hay Labor de Representación Completa sin la posibilidad de Gestionar Beneficios y Brindar Servicios a quienes así lo necesitan.

Desde el inicio de mi responsabilidad como Diputada Federal, establecí compromisos muy puntuales para la gestión, y apoyo para quienes lo requieran y así lo soliciten.

A dos años nuestra Casa de Enlace Ciudadano se ha convertido en un referente, no sólo por el número de asuntos recibidos y gestiones realizadas, sino por la respuesta y el impulso de acciones para dar atención integral y gratuita a toda la población.

En nuestro Segundo Año las Acciones y Resultados que juntos logramos son los siguientes:



Programa de **Atención Ciudadana**

1,470 Ciudadanos
Beneficiados

Con la atención, orientación y seguimiento
a sus solicitudes y demandas



INFORME DE RESULTADOS

MARÍA ESTER ALONZO MORALES

Programa de **Asistencia Alimentaria**

1,440 Despensas
Alimenticias

Para fortalecer la nutrición de familias en
situación de vulnerabilidad social



13 Toneladas de
Alimentos

En apoyo de las familias de 26 Municipios
afectados por las inundaciones ocasionadas
por la tormenta tropical Cristóbal



INFORME DE RESULTADOS
DEL PROGRAMA DE SILLAS DE RUEDAS

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
COORDINADORA GENERAL



Programa de Apoyo de **Aparatos Ortopédicos**

50 Sillas de **Ruedas**

Destinadas a mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad y adultos mayores

65 Andaderas **Ortopédicas**

Para apoyar la movilidad y seguridad de personas que por su edad avanzada o alguna limitación física lo requieren





INFORME DE RESULTADOS

LEONARDO F. GARCÍA JUDICARNA
MARÍA ESTER ALONZO MORALES

Unidad de **Apoyo Pedagógico**

720 Estudiantes
Apoyados

Con atención pedagógica y asesorías
extraescolares para mejorar su aprendizaje
y conocimientos



Centro de **Cómputo**

1,150 Estudiantes
Atendidos

Con servicio gratuito de computadoras,
internet y la impresión de sus tareas



INFORME DE RESULTADOS
EL RELATIVO Y GESTIÓN CIUDADANA
MARÍA ESTER ALONZO MORALES
SECRETARÍA FEDERAL



Talleres de **Capacitación**

100 Beneficiarios
Capacitados

Con cursos de informática y cortes de cabello para fortalecer su formación y capacidades

Unidad de **Medicina Alternativa**

120 Beneficiarios
Atendidos

Con consultas y materiales de curación gratuitos para mejorar su estado físico





INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVO I QUINQUENAL 2011-2012

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
DIPUTADA FEDERAL

Feria Integral de la Salud

1,641 Consultas
Médicas

Beneficiando a igual número de personas con Servicios Integrales y Gratuitos en Medicina General, Enfermería, Odontología, Ultrasonido, Psicología, Nutrición, Salud Bucal, Medicina Alternativa y Asesoría Jurídica



952 Medicinas
Entregadas

Beneficiando a 412 ciudadanos con medicamentos gratuitos para la recuperación de su salud

Resultados Programa Contigo

Quien escucha no se equivoca y cumpliendo mi compromiso, he regresado a mis Municipios para mantener un dialogo permanente y cercano con la gente.

Estoy convencida de que una comunidad saludable es una comunidad más feliz y con mayor capacidad para lograr progreso y prosperidad.

En nuestro Segundo Año de funciones como Diputada Federal, consolidamos los Servicios Integrales y Gratuitos de Salud del Programa Contigo.

Los Resultados obtenidos en la atención de las familias de los 36 Municipios del Distrito 02 Federal de Yucatán fueron:



36	Municipios Atendidos
2,899	Acciones de Salud Integral
1,415	Beneficiarios con Servicios Médicos
772	Niñas y Niños Beneficiados



INFORME DE RESULTADOS
EVALUATIVOS Y GESTIÓN DE CALIDAD

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
COORDINADORA GENERAL





INFORME DE RESULTADOS
LEJALANCO Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
SECRETARÍA DE POLÍTICA PÚBLICA





Resultados Programa Salud Escolar

Convencida de que la salud, es un derecho individual y una responsabilidad social, iniciamos una acción solidaria para la atención de la salud integral de nuestras niñas y niños.

Salud Escolar, es una respuesta para fortalecer la participación social y estimular la corresponsabilidad en favor de la salud de la niñez.

Con el Programa Salud Escolar dimos atención médica integral y gratuita a las y los estudiantes de educación primaria de escuelas públicas en los componentes: Salud visual, Salud Bucal, Salud Mental, Nutrición y Rehabilitación Física.

Los Resultados obtenidos con esta acción en favor de la salud de nuestras niñas y niños se detallan a continuación:



1,018 Estudiantes
Beneficiados

1,018 Diagnósticos
Integrales

1,158 Consultas
Médicas



INFORME DE RESULTADOS
LE CALABANES Y SU CUERPO LEGISLATIVO

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
SECRETARÍA DE SALUD



512 Atención en
Salud Bucal



317 Atención en
Salud Visual



98 Atención en
Salud Mental



INFORME DE RESULTADOS
DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS LOGRADOS

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
COORDINADORA GENERAL

128 Atención en
Salud Física y
Rehabilitación



106 Atención en
Nutrición



Resultados **Programa Unidos Podemos**

Cumpliendo el compromiso de trabajar para ofrecer a la población de los Municipios que integran mi Distrito la oportunidad de gozar de mejores condiciones de vida, implementé el Programa Unidos Podemos, una acción solidaria que surge de la unión de esfuerzos con Autoridades Municipales y la Congregación Mariana Trinitaria A. C.

Unidos Podemos tiene como objetivo apoyar a las familias en rezago social en la adquisición de materiales y equipos subsidiados a bajo costo a través de un esquema de corresponsabilidad social para contribuir a su bienestar.

Además de atender de manera directa a la población de Progreso y sus Comisarias, gracias a la suma de esfuerzos de Presidentas y Presidentes Municipales, estamos acercando los beneficios del Programa Unidos Podemos a los Municipios de Baca, Cacalchén, Mocochoá, Samahil, Dzemul, Teya, Tixpéhuatl, Ixil, Conkal, Timucuy, Cansahcab, Tekantó y Bokobá.

A continuación comparto los Resultados alcanzados en el Segundo Año de Labores:

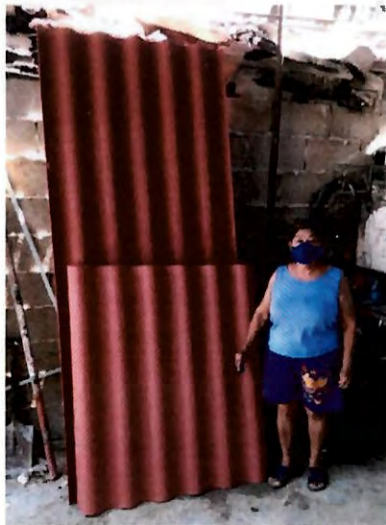


1,650 Beneficiarios
Apoyados

9,918 Acciones para Superación
del Rezago Social



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVOS Y GESTIÓN CIUDADANA
MARÍA ESTER ALONZO MORALES
SECRETARÍA FEDERAL



4,437 Láminas de
Fibrocemento



4,605 Sacos de
Cemento



547 Tinacos



126 Bicicletas



68 Triciclos

135 Computadoras Portátiles





INFORME DE RESULTADOS
LE ASISTENTE SOCIAL Y COMUNITARIO

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
DIPUTADA FEDERAL

Ayudar al que lo necesita,
no solo es parte del deber,
sino de la felicidad

Con satisfacción en nuestro Segundo Año a través de las Acciones y Programas de nuestra Agenda de Gestión Ciudadana los Resultados alcanzamos son los siguientes:



12,023 Ciudadanos
Atendidos

35,483 Acciones de
Apoyo Integral

Como tu Diputada Federal
¡Te estoy Cumpliendo!



INFORME DE RESULTADOS

CONSEJO FEDERAL DE CIUDADES Y GOBIERNO FEDERAL

MARÍA ESTER ALONZO MORALES

LEGISLADORA FEDERAL





INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVOS Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
● DIPUTADA FEDERAL ●

Exposición Fotográfica
Una Mirada al Espíritu
Mtro. Pedro Tec





INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATURA Y GESTIÓN DEL ESTADO
MARÍA ESTER ALONZO MORALES
DIPUTADA FEDERAL

Con un profundo sentimiento de orgullo por lo nuestro, por mi tierra y su gente, impulsamos la Exposición de Fotografía “Una Mirada al Espíritu” del Mtro. Pedro Tec Chim, originario de la Comunidad Maya de Ixil, Yucatán.

Una muestra de 28 obras fotográficas Inaugurada en el Lobby Principal del Palacio Legislativo de San Lázaro, que plasmaron la fuerza de la mirada y la lucha inagotable del espíritu de las mujeres y los hombres del Mayab.



“De todas las expresiones artísticas, el arte visual es la disciplina que impacta con mayor fuerza la sensibilidad de mujeres y hombres, representa la mejor herramienta para crear conciencia, entender y sumarnos a la acción en favor de los diversos grupos vulnerables”.



INFORME DE RESULTADOS
EL INICAP Y SU CULTURA CIDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
DIRECTORA GENERAL





Apreciada Ciudadanía:

Hoy como nación, nos encontramos ante varios desafíos por enfrentar, pero estoy segura que en unidad, somos más fuertes y saldremos adelante.

Como tu Diputada Federal el mayor compromiso que tengo es contigo y tu familia, seguiré abanderando las causas de la ciudadanía, construyendo Leyes y Acuerdos para dar certidumbre y gobernabilidad a nuestro país.

Desde la Cámara de Diputados, impulsaré propuestas para activar la economía, garantizar la salud, proteger a las mujeres, fortalecer el desarrollo integral de la niñez y juventud, así como mejorar las condiciones de vida de nuestros adultos mayores y personas con discapacidad.



Estoy comprometida en continuar trabajando por la tranquilidad y seguridad de las familias; con la lucha contra la discriminación y en la construcción de una sociedad igualitaria, ordenada y justa, porque quiero que las y los mexicanos tengan un futuro mejor.

Por eso me siento orgullosa de las mujeres y hombres que hacen de ésta, una gran nación. Que nadie diga que no es posible hacer un México grande.

Porque México eres tú y somos todos, hoy nos necesita unidos y solidarios, los invito a construir el México que queremos, que nada nos divida, que nada nos detenga, caminemos juntos hacia adelante.

Desempeñarme como tu Diputada Federal es el más alto honor y responsabilidad de mi vida. Gracias por este Gran Año de Servicio a Yucatán y México.

¡Este ha sido mi Compromiso y lo estoy Cumpliendo!



¡Gracias!

Celestún Tetiz Kinchil Samahil Hunucmá Ucú
Progreso Ixil Dzemul Telchac Puerto Sinanché Yobain
Chicxulub Pueblo Conkal Mocochoá Teya Yaxkukul
Baca Muxupip Motul Telchac Pueblo Suma
Cansahcab Tekantó Kanasín Tixkokob Cacalchén
Bokobá Timucuy Acanceh Seyé Tahmek Hochtún
Tixpéhual Hocabá Xocchel





María Ester
A l o n z o M o r a l e s

● **Diputada Federal** ●

Contigo Siempre



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**



INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVOS Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
● CIUDADA FEDERAL ●



**GRUPO
PARLAMENTARIO**
LXIV LEGISLATURA